

JUEVES, 29 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2014-7488 *Citación para notificación de emplazamiento para dar audiencia en procedimiento de ejecución subsidiaria. Expediente 38/2003.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de diciembre de 2013, a herederos de don Manuel Alonso Mazo y herederos de Doña Antonia Alonso Mazo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se cita a herederos de don Manuel Alonso Mazo y herederos de doña Antonia Alonso Mazo para que comparezcan en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, barrio El Sombrero s/n, en horario de atención al público, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarle por comparecencia actos que le afectan, con la advertencia de que si no atiende a este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procédase a practicar la notificación, por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa María de Cayón y en el BOC, del siguiente procedimiento: Providencia de Alcaldía de 14 de mayo de 2014, relativa al expediente 38/2003 de Declaración de ruina barrio Las Tejas, 206.

Santa María de Cayón, 15 de mayo de 2014.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2014/7488

CVE-2014-7488